

Veruno desta Ciudad de cien años y trece Carn.^{ros}
para devaren en sus Carnes en un a precio de quinze
quartos libra y que se ha suspendido su adm.^{on}
hatta dar cuenta a esta Ciudad de lo que Intelliger.^{da}
como tambien se ser preciso en defecto de adm.^{on}
prender a repartir tandas entre los Ganaderos
de Carnes como se obesan a correspondencia
de los que tienen hechas en esidos, y que se esto se
sequira no sea de la correpte Calidad aunque se
venda en quarto menor, por lo q. noticiosa se ven
dho Ganado Registrado de la correspondiente Ca-
lidad Acordo su Admision sin que sea visto q.
por ella se vea que sea dho Nostrro la tandas
que se repartan para dho Comun Abasto haian
de costar el precio de los catorre quartos libra
aque se presente se vende

Fuero.

En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial
dado por Domingo Barquez pretendiendo se le
continue en el oficio de la Aia con preferen-
cia a Avencio Rodriguez aque en se tiene nom-
brado por tal causa de haverla servido con
la legalidad correpte que esta prompto a conti-
nuar en ella bajo las mismas condiciones y
Licencias con que al Nostrro se le a ad-
mitido, y con su conserto Intelligencia de esta
Ciudad Acordo Informen sobre dha pretens.^{on}
los Cavalleros Comisarios de Carnes, teniendola
presente con los demas antecedentes y dho
se traia para su Resolucion

